

Sanidad da un nuevo paso en la ampliación de Arturo Eyries con diez nuevas consultas

● Las nuevas dependencias se habilitarán en una zona de 361 metros cuadrados, liberada del área de inspección médica tras ser trasladada al Edificio Rondilla, y servirán «para mejorar la prestación sanitaria a los pacientes»

DIEGO GONZÁLEZ VALLADOLID

El Centro de Salud Arturo Eyries ya está más cerca de vislumbrar su radical cambio de imagen, dejando atrás años de críticas por su deterioro. Todavía queda tiempo para que se materialicen los diferentes trámites administrativos en los que se encuentran inmerso el complejo sanitario, con una ampliación basada en un futuro edificio anexo al bloque principal, pero ayer la Consejería de Sanidad dio un paso más en su proyecto con la creación de diez nuevas consultas que permitirán mejorar los cupos y la prestación sanitaria mientras se construye el nuevo espacio.

«Este centro de salud necesita ampliar sus espacios para poder mejorar la prestación del servicio sanitario a sus pacientes», recoge el comunicado sobre este avance cuyo anuncio llegó ayer desde el Consejo de Gobierno, en el que el portavoz de la Junta de Castilla y León y consejero Carlos Fernández Carriedo mencionó una inversión de 6.425.42 euros para la contratación de las obras destinadas a ampliar en diez consultas el Centro de Salud y Centro de Especialidades Arturo Eyries de Valladolid. Se trata de una actuación prevista en la Programación plurianual de la Dirección General de Calidad e Infraestructuras Sanitarias de la Consejería de Sanidad y financiada por el Ministerio de Sanidad.

«Un paso previo», resumieron las fuentes consultadas por este periódico ante el proceso de renovación de mayor escala para intervenir en las dependencias de Arturo Eyries, que consistirá en la construcción de un nuevo edificio anexo al ya existente en la zona de El Palero, como ya avanzó este mismo medio. Esas consultas resultan, entonces, una medida incluida en la inversión de 7,6 millones de euros para la ejecución del proyecto, pese a que el grueso del plan se concentre en el nuevo espacio sanitario.

Con la ampliación comunicada ayer, Sanidad continúa su hoja de ruta basada en «la necesidad de mejora» del edificio originario de este centro de salud, el cual se construyó en 1987 y tuvo que ser ampliado en 2007 con módulos prefabricados. De hecho, ese deterioro ha sido objeto de críticas durante varios años, especialmente desde SATSE, UGT y el Defensor del Paciente, que exigían al término del año 2023 un reacondicionamiento de las instalaciones del Centro de Salud y de Especialidades de Arturo Eyries ante el «riesgo para pacientes y trabajadores».

La respuesta de Sanidad fue que esa demandada reforma llegaría en el primer trimestre de 2024, pero no fue hasta el mes de agosto cuando llegó un anuncio oficial por parte del departamento dirigido por Alejandro Vázquez



Entrada principal del Centro de Salud y de Especialidades Arturo Eyries. PHOTOGÉNICO

para corregir ese estado de deterioro, pero también la falta de espacio, proyectando así un nuevo edificio anexo al actual con servicio tanto de centro de salud como de Punto de Atención Continuada (Urgencias de Primaria).

Las saturación de pacientes que arrastra Arturo Eyries desde hace tiempo también justifica la creación de diez nuevas consultas en la existente construcción. Y más cuando el área de inspección médica se está en fase de traslado a las dependencias sanitarias del Edificio Rondilla, como informaron las mismas fuentes. De esta forma, esta ampliación supone aliviar la carga de trabajo que se prevé que repunte mien-

tras se construye el nuevo edificio, que será una realidad en 2029 -según se desprende del cronograma presupuestario del proyecto- en la misma parcela que el actual.

Con el nuevo espacio sanitario en ese horizonte de cuatro años, antes deberán llegar las nuevas consultas del Centro de Salud y Centro de Especialidades. Las obras contarán con un plazo de ejecución de seis meses desde que se firme el contrato de adjudicación -actualmente en fase presentación de ofertas-, y estas dependencias para la atención de pacientes se verán complementadas con sus salas de espera adyacentes, pasillos y aseos,

con una distribución no cerrada, es decir, con posibilidad de variar su uso según necesidades futuras.

Las obras afectarán a una zona de 361 metros cuadrados y, para optimizar la eficiencia del área reformada, se incidirá en el empleo de materiales de alta eficiencia energética y una óptima disposición de huecos con dimensiones y orientaciones adecuadas, así como en la adecuación de los sistemas constructivos y los materiales empleados a los diferentes elementos, y especialmente las envolventes.

Una vez que se complete esta ampliación puede que el siguiente paso se vincule ya al proyecto relacionado

con el nuevo espacio sanitario de Arturo Eyries. Hasta el momento lo que se conoce es que la UTE (Unión Temporal de Empresas) formada por Juan José Arévalo Camacho y Equipo EXE será la encargada de realizar el proyecto básico y el de ejecución, así como de encargarse de la dirección de obras.

Con el contrato formalizado el pasado mes de mayo, la recreación del futuro edificio que se construirá en la misma parcela que el actual, entre la calle Puerto Rico y la avenida de Salamanca. En concreto, se pretende añadir otros 3.249 metros cuadrados funcionales a los 7.348 ya existentes, de los que 2.136 corresponderán con el centro de salud y 1.113 con el Punto de Atención Continuada.

El grueso del espacio será para las consultas de Atención Primaria, con doce despachos de medicina general y otros doce de enfermería; dos consultas de pediatría y dos de enfermería pediátrica; 37 salas de espera; cinco consultas polivalentes; sala de lactancia, y otras áreas de atención.

El plan de necesidades incluye una zona de extracción y analíticas; una zona de apoyo administrativo con varios despachos, biblioteca y sala de reuniones; una zona de servicios, con almacenes, aseos, vestuarios y cuartos de instalaciones; una unidad de psicoprofilaxis obstétrica; otra de fisioterapia y rehabilitación; una unidad de salud mental; y otra de salud bucodental.

Por otra parte, el Punto de Atención Continuada contempla zona de triaje y gestión compartida, zona de emergencias y observación, zona de consultas de atención continuada, otra de apoyo administrativo, una de servicios, otra de radiodiagnóstico y la unidad de Soporte Vital Básico.